HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2009

TARIFAS DE DISTRIBUCION

Durante el 2008, y de conformidad a lo establecido en la ley general de servicios eléctricos, se desarrollo el proceso de fijación de tarifas de distribución. Las tarifas resultantes de este proceso estarán vigentes hasta Noviembre del año 2012.

Dicho proceso finalizo el miércoles 8 de abril de 2009, cuando se publico en el diario oficial el Decreto N° 385, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el que se "FIJA FORMULAS TARIFARIAS APLICABLES A LOS SUMINISTROS SUJETOS A PRECIOS REGULADOS QUE SE SEÑALAN, EFECTUADOS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE DISTRIBUCION QUE INDICA".

Las nuevas tarifas de distribución contenidas en el decreto señalado, representan para Chilectra S.A. una disminución de sus ingresos de $17.144 millones anuales, antes de impuestos, base año 2008.

DIVIDENDOS

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2009, se acordó distribuir a contar de 12 de Mayo de 2009, un dividendo definitivo de $29,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.

RENOVACION DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2009, se designaron Directores de la Compañía a los señores:

1. Paolo Bondi
2. Pedro Butazzonni Alvarez
3. Hernán Felipe Errázuriz Correa
4. Macarena Lama Carmona
5. Marcelo Llévenes Rebolledo
6. Alvaro Pérez de Lema
7. Jorge Rosenblut Ratinoff

OTROS

Con fecha 25 de junio de 2009 la compañía informo lo siguiente:

1. Tal como se informó mediante Hecho Relevante de fecha 11 de octubre de 2007, las sociedades ACCIONA, S.A., y ENEL ENERGY EUROPE S.r.L., con fecha 26 de marzo de 2007, formalizaron un acuerdo para la gestión compartida de ENDESA, S.A. Cabe recordar que ENDESA, S.A., a través de su sociedad filial española Endesa Latinoamérica, S.A. (antes denominada Endesa Internacional, S.A.), controla el 60,62% del capital social de Enersis S.A., que a su vez es sociedad matriz y controladora de Chilectra S.A..

2. Tal como se informó mediante Hecho Esencial de fecha 23 de febrero de 2009, el 20 de febrero de 2009, las sociedades ACCIONA, S.A., y ENEL S.p.A. anunciaron haber alcanzado un acuerdo mediante el cual ACCIONA, S.A. directa e indirectamente transferirá a ENEL ENERGY EUROPE S.r.L. el 25,01% de la propiedad de ENDESA, S.A. La transferencia se condicionó a su aprobación por las autoridades de competencia y a las autorizaciones exigidas legalmente, entre otras. De esta forma, ENEL ENERGY EUROPE S.r.L., controlada en un 100% por ENEL S.p.A., sería titular del 92,06% del capital social de ENDESA, S.A. De conformidad al acuerdo indicado en el numeral precedente, ENEL se ha comprometido a pagar a ACCIONA un importe total de Euros 11.107.440.979.

3. Adicionalmente, ENDESA, S.A. acordó transferir a ACCIONA ciertos activos de producción de energía eólica e hidráulica en España y Portugal de su propiedad por un precio de Euros 2.634.000.000, una vez realizados los oportunos ajustes y acordada la exclusión de ciertos activos.

4. Conforme a lo anterior, cumplimos con informar que con fecha 25 de junio de 2009 se ha realizado la transferencia de las acciones y de los activos indicados respectivamente en los numerales segundo y tercero precedentes y en consecuencia, ENEL S.p.A., es el controlador final de Enersis S.A.y por tanto Chilectra S.A. como consecuencia de ostentar el 92,06% del capital social de ENDESA, S.A. La transferencia accionarial antes mencionada fue notificada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) como hecho relevante con fecha 25 de junio de 2009, texto que puede ser consultado en la página web de dicho organismo (www.cnmv.es).